

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
49163821X	561-2021-21899	44241244P	561-2022-781
29485348S	561-2022-1180	49060301J	561-2022-3484
44248155L	561-2022-3000	75548365N	561-2022-3359
31646948Y	561-2022-3686	48926693N	561-2022-4898
48951785B	561-2022-3887	49081663P	561-2022-1827
08852909W	564-2022-2155	29739036J	564-2022-5176
Y6230283B	564-2022-3297	29609459H	561-2020-37556
49732396W	564-2021-5303		

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
29045175Q	561-2022-2988	52266170G	561-2022-1340
29791757H	561-2022-3706		

00261734

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
X4898333T	561-2021-10975	Y7498714S	561-2021-11179
49057953B	561-2021-11838	45810907J	561-2021-12403
01893582S	561-2021-12994	48937129Y	561-2021-19475
Y6747060R	561-2021-20740	75544073K	561-2021-21701
48907351J	561-2022-1404	44237941V	564-2021-13583
48951726K	564-2021-5611	33563815F	564-2021-9567
Y1588235F	561-2020-41288	44248026M	561-2020-33886
29481095V	561-2021-6342	290002320P	561-2021-8144
48932341W	561-2021-9573	Y8463391A	561-2021-20166
X9587305P	561-2021-22125	29794793Q	561-2021-22784

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se acuerda el archivo (inadmisión), de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 27.3 o en el punto 3 de la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
75940749Q	564-2022-5733	44204911S	564-2022-6474

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
49549170V	561-2021-388	53273037T	561-2022-3428
44212585F	561-2021-7499	18021403Y	561-2021-8616
29799983X	561-2021-12125	29054329Q	561-2021-14628
44205970Q	561-2021-23875	48912601L	561-2022-341
29799025H	561-2022-1191	29774120E	561-2022-1455
15403224D	561-2022-1613	29490747D	561-2022-2259
49061562D	561-2022-2384	29780129M	561-2022-2387
29483938P	561-2022-2511	29763922J	561-2022-2531
28717244L	561-2022-3020	48808764Q	561-2022-3188
28735096T	561-2022-3243		

Contenido del acto: Resolución de revisión positiva a instancia de parte/ de oficio suscrita por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
48929338N	564-2021-1319	44206548L	564-2021-7621
48939784Q	564-2021-13631	29435621Z	564-2022-1964
49121687N	564-2022-2038	Y4903065P	564-2022-2088
52695992W	564-2022-2340	44212124Y	564-2022-2370
48929607M	564-2022-3279	29770391L	564-2022-3381
48937298Z	564-2022-4915	44229638V	564-2022-4968
29799409B	564-2022-5373		

Contenido del acto: Resolución de revisión negativa a instancia de parte/de oficio suscrita por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo.Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
49057953B	564-2022-6734		

Contenido del acto: Mediante la presente comunicación, el Director General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en el ejercicio de sus competencias que tiene atribuidas en materia de ejecución presupuestaria conducentes al abono de la prestación de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el art. 46.b) del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, que transcurrido 3 meses no haya sido posible comprobar la compensación o devolución de la cuantía indebidamente percibida recogida en el punto 1, se iniciará el correspondiente procedimiento de reclamación de dicha cantidad, conforme a lo establecido en los artículos 71 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo. Por el que se regula la organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
46462666K	560-2018-1684	29743029G	560-2018-8336
Y0413122X	560-2018-14592	29724354M	560-2018-14728
29484003G	560-2019-23047	48911449V	564-2022-4642
48912279L	564-2022-5705	48931174P	564-2022-5899
29764896K	564-2022-6400	49160616W	560-2018-11271
Y5932362D	564-2022-2171		

Contenido del acto: Acuerdo del Delegado Territorial en Huelva de la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por el que se inicia procedimiento para la suspensión temporal de la percepción de la Renta Mínima de Inserción Social concedida, según lo preceptuado en el artículo 39.2.a) del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, y con los efectos establecidos en los apartados 3 y 4 del citado artículo, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita la C/ Alcalde Mora Claros 4-6, de Huelva.

DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE
Y0629932E	564-2022-4224		

Huelva, 17 de mayo de 2022.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»